

**FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**
**A. DATOS GENERALES**

CÓDIGO DEL PUESTO	08-RJL-1-M1C021P-0000630-E-Y-V
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIÓN EN ACUACULTURA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	Y- NO APLICA LEY DEL SPC

**B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

<b>I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
RAMA DE CARGO	Dirección
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN ACUACULTURA

**II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:**

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

DIRIGIR LA INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LOS CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACION ACUÍCOLA Y PESQUERA SOBRE LOS RECURSOS ACUÍCOLAS DEL PAÍS, QUE PERMITAN ORIENTAR EL DESARROLLO ACUÍCOLA, ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES A FAVOR DE UN MANEJO SUSTENTABLE DEL SECTOR Y OFRECER SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

**III. FUNCIONES**

DESCRIPCION DE LA FUNCION  
 ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?  
 Cada función integra un conjunto de actividades.  
 VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO

1	PLANEAR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES RELATIVAS A LA ACUACULTURA QUE SE REALICEN EN LOS CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR EL DESARROLLO ACUÍCOLA REGIONAL.
2	PROPONER, DIRIGIR Y EVALUAR LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA DEL PAÍS, DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS ACUÍCOLAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.
3	PLANEAR Y COORDINAR LA INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS APLICADOS EN MATERIA ACUÍCOLA Y LA TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA AL SECTOR ACUÍCOLA, CON EL FIN DE ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.
4	INFORMAR AL DIRECTOR GENERAL LA AUTORIZACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS PARA ESTABLECER LAS MEDIDAS DE REGULACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS ACUÍCOLAS.
5	AUTORIZAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE PUDIERAN SURGIR DE OBRAS Y/O ACTIVIDADES DE DETERMINADO TIPO DE ACUACULTURA, ASÍ COMO PROPONER MEDIDAS DE MITIGACIÓN O SITIOS ALTERNOS PARA SU DESARROLLO.
6	COPARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN ESTUDIOS DE RIESGO SOBRE LA POSIBLE DISEMINACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS QUE SE PUEDAN LIBERAR DE FORMA ACCIDENTAL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE DICHAS ESPECIES EN ECOSISTEMAS SUSCEPTIBLES DE IMPACTARSE NEGATIVAMENTE POR ÉSTAS.
7	EMITIR DICTÁMENES A SOLICITUD SOBRE MODELOS Y DESARROLLO ACUÍCOLA Y FORMULAR RECOMENDACIONES SOBRE LA CONVIVENCIA DEL USO DE LA MISMA.
8	APOYAR, DESARROLLAR Y PROMOVER LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA GENERADA Y/O ADOPTADA POR EL INSTITUTO, PARA LA ACCESIBILIDAD DE LOS PRODUCTORES.
9	COORDINAR Y FOMENTAR LA INVESTIGACION EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA, PROPONER METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y COADYUVAR EN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, EN CONJUNTO CON EL SECTOR ACUÍCOLA.
10	CERTIFICAR Y REGISTRAR, CON EL APOYO TÉCNICO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES DE LA COMISIÓN Y EN SU CASO, DE TERCEROS, LAS LÍNEAS GENÉTICAS DE ESPECIES ACUÍCOLAS QUE SE PRODUZCAN EN EL TERRITORIO NACIONAL ASÍ COMO DE LAS ESPECIES CUYO GENOMA HUBIESE SIDO MANIPULADO, Y ESTABLECER LOS INVENTARIOS DE ESPECIES Y ZONAS SUSCEPTIBLES DE CULTIVO.
11	PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LA CARTA NACIONAL ACUÍCOLA, Y EN LOS ORDENAMIENTOS REGIONALES Y ESTATALES.
12	PARTICIPAR A SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LAS CAUSAS, EFECTOS Y SOLUCIONES AL DETERIORO ECOLÓGICO Y CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS CUANDO LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA AFECTE A LOS ECOSISTEMAS.
13	ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN Y SANIDAD ACUÍCOLA.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN: **AMBAS**

Explicar brevemente con qué áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

**FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**

INTERNAS.- INTERACTÚA CON LA DIRECCIÓN GENERAL Y LAS OTRAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO.EXTERNAS.- DEBE VINCULARSE CON LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ACUICULTURA TANTO FEDERAL COMO ESTATAL, ASÍ COMO CON ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información: LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA AFECTA A CIUDADANOS EN SU SECTOR

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

Puestos subordinados.

Retos y complejidad en el desempeño del puesto.

Trabajo de alta especialización.

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

CUENTA CON PERSONAL A SU CARGO, ATIENDE LOS PROBLEMAS, RIESGOS O ÁREAS DE OPORTUNIDAD A LOS QUE SE ENFRENTA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EL PUESTO REvisa LOS DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.

Debe declarar situación patrimonial.

Si

*Nota: Tienen obligación de presentar declaración de situación patrimonial, en la Administración Pública Federal Centralizada, todos los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento u homólogo hasta el de Presidente de la República; así como todos los servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la Federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones, y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos. (Art.36 fracc. II y XII LFRASP)*

**C. PERFIL DEL PUESTO**
**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO

LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE:

TITULADO

Seleccionar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

**ÁREA GENERAL**

CIENCIAS.AGROPECUARIAS

CIENCIAS.AGROPECUARIAS

CIENCIAS.NATURALES.Y.EXACTAS

CIENCIAS.NATURALES.Y.EXACTAS

INGENIERIA.Y.TECNOLOGIA

INGENIERIA.Y.TECNOLOGIA

CIENCIAS.NATURALES.Y.EXACTAS

INGENIERIA.Y.TECNOLOGIA

CIENCIAS.SOCIALES.Y.ADMINISTRATIVAS

**CARRERA GENÉRICA**

AGRONOMIA

DESARROLLO AGROPECUARIO

BIOLOGIA

OCEANOGRAFIA

BIOQUIMICA

OCEANOGRAFIA

ECOLOGIA

PESCA

CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

8

Seleccionar la o las áreas de experiencia y áreas generales requeridas para la ocupación del puesto.

**ÁREA DE EXPERIENCIA**

CIENCIAS\_DE\_LA\_TIERRA\_Y\_DEL\_ESPACIO

CIENCIAS\_AGRARIAS

CIENCIAS\_DE\_LA\_VIDA

CIENCIAS\_DE\_LA\_VIDA

CIENCIAS\_DE\_LA\_VIDA

**ÁREA GENERAL**

OCEANOGRAFIA

PECES Y FAUNA SILVESTRE

BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)

BIOLOGIA VEGETAL (BOTÁNICA)

BIOLOGIA CELULAR

## FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

CIENCIAS_AGRARIAS	AGROQUIMICA
CIENCIA_POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
<b>III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS</b>	
En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.	
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si
FRECUENCIA:	EN OCASIONES
CAMBIO DE RESIDENCIA:	Si
HORARIO DE TRABAJO :	HORARIO DIURNO
PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	No
CONDICIONES ESPECIFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO	NO APLICA
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	NO APLICA
<b>IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES</b>	
1	NO APLICA
2	NO APLICA
3	NO APLICA
4	NO APLICA
5	NO APLICA
<b>CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)</b>	
Selecciona las capacidades que corresponderán a:	
NO.	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
1	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>
NIVEL DE DOMINIO	
NO APLICA	
<b>OBSERVACIONES:</b>	
SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	
CONSIDERACIONES IMPORTANTES:	
1.- "LAS FUNCIONES A REALIZAR POR PARTE DEL PERSONAL SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL PRESENTE FORMATO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LAS CUALES EN SU MOMENTO PUEDEN SER MODIFICADAS POR NECESIDADES DEL SERVICIO." 2.- "EL PERSONAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA EN ESTE ACTO QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON CIERTOS, ACEPTANDO PARA ELLO LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEÑALADAS." 3.- "LA CONTRATACIÓN ESTÁ SUJETA A CAMBIO DE RESIDENCIA Y DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, POR LO QUE EL PERSONAL PODRÁ SER REUBICADO EN CUALQUIER UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA INSTITUCION, CON LA FINALIDAD DE ATENDER PRIORIDADES DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL."	
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>	
<div style="border: 1px solid black; height: 40px; margin-bottom: 10px;"></div> OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)	<div style="border: 1px solid black; height: 40px; margin-bottom: 10px;"></div> JEFE INMEDIATO
<div style="border: 1px solid black; height: 40px; margin-bottom: 10px;"></div>	<div style="border: 1px solid black; height: 40px; margin-bottom: 10px;"></div> DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01/09/2021</div> día/mes/año.